



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 054-2012-SGP

Lima, 04 MAYO 2012

VISTO:

El Informe N° 221-2012-OPP/APP de fecha 02.05.2012 del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación del nuevo valor referencial para la elaboración de un Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial para el Corredor Vial Sur Integrador Villa EL Salvador - Chorrillos";

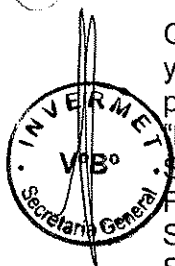
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 839-1 de fecha 29.12.2011, el Comité Directivo del INVERMET, aprobó el Plan Operativo Institucional – POI del INVERMET correspondiente al Año Fiscal 2012, el mismo que fue modificado con Resoluciones N°s 018 y 019-2011-SGP de fecha 21.02.2012, Resoluciones N° 023 y 025-2012-SGP de fechas 05 y 14.03.2012 y la Resolución N° 035-2012-SGP de fecha 02.04.2012 respectivamente, dentro del cual está considerado la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial para el Corredor Vial Sur Integrador Villa El Salvador - Chorrillos" con un valor referencial de S/. 90,151.00;

Que, con Informe N° 227-2012-OAF/AL de fecha 26.04.2012, el Área de Logística comunica que ha realizado el estudio de mercado obteniendo un valor referencial total de S/. 188,000.00 incluido IGV, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil para el "Mejoramiento de la Infraestructura Vial para el Corredor Vial Sur Integrador Villa El Salvador - Chorrillos", por lo que solicita el Certificado de Crédito Presupuestario;

Que, con Informe N° 221-2012-OPP/APP de fecha 02.05.2012, el Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto informa que está prevista la partida 1.1.2.4.032.2.3.2.07.02.04 Elaboración estudio de pre inversión a nivel de perfil "Mejoramiento de la Infraestructura Vial para el Corredor Vial Sur Integrador Villa El Salvador - Chorrillos", en la Actividad 5002340 Estudios y Financiamiento de Inversiones Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, con un valor referencial de S/. 90,151.00, por lo que es necesario aprobar el nuevo valor referencial de S/. 188,000.00 incluido IGV;

Estando a lo señalado en el Informe N° 221-2012-OPP/APP del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de fecha 02.05.2012, y el Informe N° 227-2012-OAF/AL de fecha 26.04.2012 del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, con la conformidad de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y en aplicación de las facultades inherentes a la Secretaria General Permanente, dispuesta por el Artículo 20° del



Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Aprobar el nuevo valor referencial para la elaboración del estudio de pre inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial para el Corredor Vial Sur Integrador Villa El Salvador - Chorrillos", por la suma de S/. 188,000.00.



SEGUNDO

Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Poderes Ejecutivos y Administrativos

CIRIO LIZ N. PASTOR DEL QUEVEDO
SECRETARIA GENERAL PERMANENTE

